



AYUNTAMIENTO DE
VELEZ-MÁLAGA

EXPEDIENTE SER.09.10 BIS

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Apertura del Sobre "C" que incluye la PROPOSICIÓN ECONÓMICA y la DOCUMENTACIÓN TÉCNICA requerida en orden a la aplicación y valoración de los criterios de adjudicación (distintos del precio) que deban evaluarse **MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA**

Vélez-Málaga, a 28 de enero de 2011.

En el salón de Sesiones de éste Ayuntamiento, a las 12'20 horas, se constituye la **MESA DE CONTRATACIÓN**, en expediente para **CONTRATAR EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRIMONIAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA**.

ASISTENTES (los señalados ✓)

Presidenta : D^a. Sara R. Sánchez Rivas ✓
Vocales : D. Fco. Manuel Moreno Godoy (Secretario General) ✓
 : D. Juan Pablo Ramos Ortega (Interventor General) ✓
 : D^a. Ana Mercedes Villalba Postigo (Jefa de Sección Secretaría) ✓
Secretaria : D^{ña}. Caridad Ruiz Barbadillo. ✓
Otros : _____

Constituida la Mesa de Contratación, por la Presidencia de la Mesa se **procede EN ACTO PÚBLICO**, a notificar las **puntuaciones otorgadas por la Mesa** tras la **apertura del sobre correspondiente a criterios que dependían de un juicio de valor de las distintas proposiciones presentadas por los licitadores, de conformidad con lo establecido** en el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público de la LCSP :

PROPOSICIÓN Nº 1.- 4 PUNTOS.

A continuación se procede también **EN ACTO PÚBLICO**, al **ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS** de conformidad con lo dispuesto en el art.144 de la LCSP.

Declarado público dicho acto se dio lectura al anuncio del contrato procediéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas y dando conocimiento a los presentes del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores, e invitando a los interesados a que comprobaran que los sobres que contienen las ofertas se encuentran en la mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Por la Presidencia se recordó el resultado de la calificación de la documentación administrativa presentada, expresando las proposiciones admitidas, e indicando en su caso, las proposiciones descartados/excluidos de la licitación y el motivo de ello, tal y como consta en el acta de calificación documental.

Antes de la apertura de la primera proposición se invitó a los licitadores interesados a que manifestaran las dudas que se les ofreciera o pidieran las explicaciones que estimaran necesarias, procediéndose por la Mesa a las aclaraciones y contestaciones pertinentes, pero sin que en este momento pudiera la Mesa hacerse cargo de documentos que no hubiesen sido entregados durante el plazo de admisión de ofertas, o en el de corrección o subsanación de defectos u omisiones a que se refiere el artículo 81.2 de este Reglamento, formulándose las siguientes :

Acto seguido y recordando la Presidencia el importe de la licitación : **PRECIO (IVA INCLUIDO) : 59.999 euros**, se procedió a la apertura del **Sobre C** del primer licitador, dando lectura en voz alta de la proposición económica que contenía, procediéndose de igual modo respecto de las demás proposiciones, siguiendo el orden de numeración de cada una de ellas.

Nº 1 Y ÚNICA.- PRESENTADA POR MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS, S. A.:

PRECIO (IVA INCLUIDO) : 55.499,99 Euros.

VARIANTES O MEJORAS : SI / NO Nº _____
PRESTACIONES ADICIONALES : SI / NO Nº _____

La Mesa desechó las siguientes proposiciones económicas por no ajustarse a las bases de la convocatoria, con arreglo a lo señalado en el art. 84 del RTRLCAP :

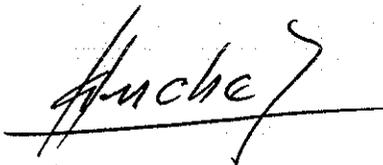
Concluida la lectura de todas las proposiciones, por el Sr. Presidente se invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, señalando que puede ser objeto de protesta, observación o reclamación cualquiera de las actuaciones efectuadas en el acto público a que se refiere el artículo 87, en relación con los artículos 83 y 84, todos ellos del RTRLCAP, formulándose las siguientes :

Finalizado esto, la Mesa de Contratación acuerda que el expediente, junto con las proposiciones, la documentación técnica presentada y la presente acta, se remita a los Servicios Técnicos Municipales para que informen sobre la mayor o menor ventaja de la proposiciones presentadas, informe que servirá de base para formular su propuesta de adjudicación.

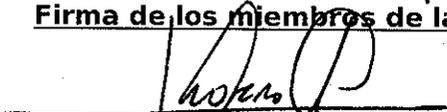
Y para constancia de lo tratado se redacta la presente acta a la cual se adjuntan copia de las proposiciones abiertas, y que es leída en voz alta por la Secretaria y sometida a la firma del Presidente, de los que hubiesen hecho presentes sus reclamaciones o reservas (art.87.4 RTRLCAP) y del resto de asistentes.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

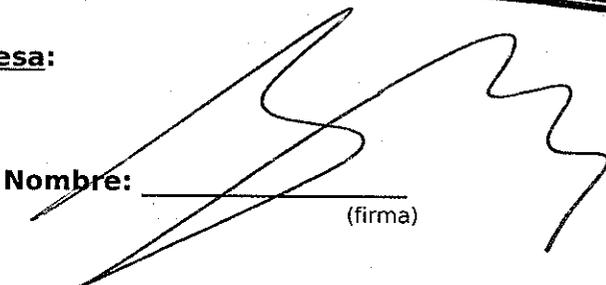
LA SECRETARIA DE LA MESA



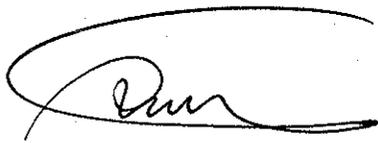
Firma de los miembros de la Mesa:



Nombre: _____
(firma)



Nombre: _____
(firma)



Nombre: _____
(firma)

Nombre: _____
(firma)

**Firma de los representantes de los licitadores :
(Nombre, DNI, empresa y firma).**

Nombre : _____

Nombre : _____

DNI : _____

DNI : _____

Empresa: _____
(firma)

Empresa: _____
(firma)